

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD
ANONIMA CIVIL**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Enero del año 2018, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en las calles Hurtado 202 y Avenida Machala, Edificio Inmobiliaria Pallo Piso 2, oficina 202, se reúnen los señores: **GALO VICENTE PALLO YAGUAL**, accionista y propietario del 20% del paquete accionario. **GALO VICENTE PALLO PALACIOS**, accionista y propietario del 10% del paquete accionario, **ELSA MATILDE PALLO YAGUAL**, accionista y propietaria del 20% del paquete accionario y **DILIA MARIA BRAVO MONJE**, accionista y propietaria del 50% del paquete accionario de lo cual totaliza el 100% del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **GALO VICENTE PALLO YAGUAL**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del Año 2017

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, el Presidente da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, el Abogado Galo Vicente Pallo Yagual.

La sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, Para constancia de todo lo actuado firma en unidad de Actos los concurrentes.-



GALO VICENTE PALLO PALACIOS
Accionista de INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL



GALO VICENTE PALLO YAGUAL
Accionista de INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL